APROBACIÓN PROPUESTA No.2026-010

Fecha	Facatativá, 22 de julio de 2026
Señores	TIGENESIS SAS
NIT / CC	900837644-0
Dirección	CL 10 # 16-41
Teléfono	3103132197
Ciudad	EL ROSAL
Asunto	Documento aprobación propuesta

Por medio de la presente me permito comunicarles que los miembros de Consejo Directivo de la Institución Educativa Municipal Juan XXIII, han aceptado su propuesta con respecto a la adquisición de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA GRANJA JUANISTA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JUAN XXIII SEDES PRADO Y TIERRA MORADA AÑO 2026.

Los miembros de Consejo Directivo aprueban su cotización y toman la decisión de adjudicarle el contrato para el servicio de mantenimiento de equipos agropecuarios, de acuerdo con la necesidad que se presente.

El valor total del contrato para el servicio de mantenimiento de activos fijos, es de tres millones de pesos ($3.000.000) m/cte, para la vigencia actual año 2026.

Para continuar con la elaboración del contrato y demás requisitos del proceso, se realiza el estudio de los documentos como persona natural, la cual cumple con todos los requerimientos solicitados.

PERSONA JURIDICA
1º.- Registro de Cámara y Comercio
2º.- RUT Registro Único Tributario
3º.- Cedula de ciudadanía 150% (Representante legal)
4º.- Certificado de Procuraduría (Empresa y Representante legal)
5º.- Certificado de Contraloría (Empresa y Representante legal)
6º.- Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante legal)
7º.- Certificación parafiscales firmada por el representante legal o contador, en
la cual especifique que se encuentra a paz y salvo (Adjuntar planilla y
documentos del contador)
8º.- Certificado laboral
9º.- Póliza por cumplimiento y garantía (Con la firma del contrato)

NUBIA ESPERANZA GOMEZ BONILLA
Rectora